

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso Ejecutivo Singular promovido por VICTOR MANUEL RANGEL DE LA ROSA, contra HOLGER PEREZ JIMENEZ. Rdo. 2016-00074-00.

Visto el informe secretarial que antecede, accédase lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, hágase entrega de los depósitos judiciales que se encuentra en el proceso a favor de la señora MARIA RAMONA QUINTERO RIOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.501.575. Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Montero', with a large, stylized flourish at the end.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
Juez Promiscuo Municipal de la Gloria Cesar